

La Asociación para la Transición Energética (ATE) contribuye a la Consulta Pública Previa sobre la Modificación del Límite de Inversiones en Redes Eléctricas

***** La ATE propone eliminar el actual límite de inversiones respecto al PIB, e implementar un modelo de inversiones anticipadas, con guías a 5 y 10 años revisables anualmente**

***** La asociación sugiere la creación de un fondo financiado a través de créditos del Plan de Recuperación de la Unión Europea, y en el caso de que la eliminación del límite no sea posible, elevar significativamente el umbral actual**

Madrid, 4 de Junio de 2024.- La **Asociación para la Transición Energética (ATE)** ha presentado una contribución a la consulta pública previa lanzada por el **Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITERD)** sobre la modificación del límite de inversiones en Redes Eléctricas. Se trata de una contribución en la que han colaborado distintas organizaciones y empresas del sector energético, proveedores de equipos y servicios de instalación y demandantes de energía eléctrica, que han aportado al documento su experiencia y conocimiento sobre la materia.

Esta consulta pública llega en un momento crítico marcado por la necesidad de adaptar el marco regulador a las demandas de electrificación y descarbonización, teniendo en cuenta que, según la **Comisión Europea**, son necesarios alrededor de 584.000 millones de euros en inversiones para Redes Eléctricas sólo en esta década, lo que subraya la urgencia de revisar y flexibilizar el actual sistema de financiación. En el caso de España, supone multiplicar por tres las inversiones actuales.

Las propuestas claves de la *Asociación para la Transición Energética (ATE)*, son las siguientes:

- **Eliminación del Límite Actual de Inversiones:**

La ATE propone eliminar el actual límite de inversiones respecto al PIB, una medida única en el sistema eléctrico nacional y poco usual en el contexto europeo. En su lugar, sugiere un sistema flexible y ajustable con carácter anual, basado en la demanda, y bajo parámetros de eficiencia y coordinación con la política energética.

- **Establecimiento de un Modelo de Inversiones Anticipadas:**

La propuesta incluye la implementación de un modelo de inversiones anticipadas, con guías a 5 y 10 años revisables anualmente. Se trata de un enfoque que busca alinear las inversiones con la demanda proyectada y los objetivos de descarbonización.

- **Creación de un Fondo Nacional para la Financiación de Redes Eléctricas:**

La ATE sugiere la creación de un fondo financiado a través de créditos del *Plan de Recuperación de la Unión Europea*, así como la colaboración público-privada con entidades como el Banco Europeo de Inversiones y otros inversores institucionales. Se trata de un fondo que permitiría cubrir los costes de nuevas inversiones, especialmente las anticipadas, sin impactar negativamente en las tarifas de los consumidores.

- **Alternativa en caso de mantener el Límite de Inversión:**

En caso de que la eliminación del límite no sea posible, la asociación propone elevar significativamente el umbral actual. La estimación del *Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC)* de 55.920 millones de euros hasta 2030 requeriría que el límite de inversión sobre el PIB pase del 0,13 % al entorno del 0,65 % para la red de distribución, y del 0,065 % al 0,325 % para la red de transporte.

Importancia de la Flexibilidad y la Adaptación

La correlación histórica entre demanda eléctrica y crecimiento económico se ha roto, y el actual modelo de inversión basado en un crecimiento tendencial no es compatible con los rápidos cambios tecnológicos y normativos. En este sentido, la ATE subraya que es esencial adaptarse a las nuevas realidades con el objetivo de evitar cuellos de botella que puedan estrangular el crecimiento de la demanda eléctrica y frenar proyectos industriales y de servicios.

Como conclusión, la contribución de asociación a la consulta pública del *MITERD* destaca la necesidad de un nuevo modelo financiero para las redes eléctricas que sea flexible, eficiente y capaz de anticiparse a las demandas futuras, teniendo en cuenta que esta reforma resulta fundamental para asegurar la competitividad de la economía española y avanzar en los objetivos de transición energética y descarbonización.

Para más información, contactar con:

Arturo Cuervo
prensa@atenergetica.es
609-141281